

este Juzgado en el plazo de los cinco días hábiles siguientes al de su notificación y que transcurrido dicho término, si no manifiestan alegación alguna se procederá al archivo provisional de las actuaciones.

Así por este auto, lo acuerdo mando y firma el Ilmo. Sr. don Carlos Mahón Tabernero, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla. Doy fe.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario/a.

Y para que sirva de notificación en forma a Luis Mercader, S. A., cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

Dado en Sevilla a 1 de abril de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—13.897.

## LUSO ESPAÑOLA DE PORCELANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Declaración de insolvencia

El juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián, publica,

Que en la ejecutoria número 163/04 seguida contra el deudor «Luso Española de Porcelanas, Sociedad Anónima», domiciliada en avenida de Elizatxo n.º 60 -20300-Irún, se ha dictado el 31 de marzo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 262.872,19 euros de principal y de 41.795,30 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 31 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—13.644.

## MADARIAGA OBRAS SERVICIOS Y CONTRATAS, S. L.

### Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social N.º 4, de Donostia-San Sebastián, publica,

Que en los autos 398/04, ejecución 84/04, seguida contra el deudor «Madariaga Obras Servicios y Contratos, Sociedad Limitada», domiciliada en Bilbao, Alameda Recalde, 77, se ha dictado el auto de fecha 1 de abril de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es de 9.940,81 euros de principal y de 1.800,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia - San Sebastián, 1 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, María Jesús Stampa Castillo.—13.863.

## MADERAS NAMAR, S. A.

Las Administradoras Solidarias convocan a los señores socios a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las 12 horas del día 6 de Mayo de 2005, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión llevada a cabo por los Administradores de la Entidad en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar en escritura pública los acuerdos inscribibles.

Sexto.—Lectura, aprobación y firma, si procede, del Acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas que tienen a su disposición, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de los Auditores de cuentas, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Zaragoza, 30 de marzo de 2005.—La Administradora Solidaria, Doña Cristina Navarro Oliván.—13.561.

## MANTENIMIENTOS INTEGRALES DOS NN, S. L.

### Declaración de insolvencia

Doña María Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento ejecución 138/2004 de este Juzgado de lo Social seguidos a instancia de don Carlos Manuel Quijije Macías contra Mantenimientos Integrales Dos NN, S. L., sobre cantidad se ha dictado auto de insolvencia de fecha 11.3.2005 en el que se declara al ejecutado Mantenimientos Integrales Dos NN, S. L. en situación de insolvencia con carácter provisional, por importe de 593,16 euros.

Madrid, 22 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, María Ángeles Charriel Ardebol.—13.602.

## MARCOS ENRIQUE FANJUL ARIAS

### Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 354/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Jorge Iglesias García contra la empresa Marcos Enrique Fanjul Arias, DNI 32.878.001-F, sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 9 de marzo de 2005 que se declara a la ejecutada Enrique Marcos Fanjul Arias, DNI 32.878.001-F, en situación de insolvencia total, por un importe total de 4.789,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 30 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial.—13.651.

## MARÍA CONCEPCIÓN TOBAR SAIZ

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Que en el procedimiento Ejecución n.º 201/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Consuelo López Gainza, contra la ejecutada María Concepción Tobar Saiz, sobre ordinario, se ha dictado

en fecha 04-04-2005, auto de insolvencia, por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 1.454,50 € de principal, más 300,00 € calculados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 4 de abril de 2005.—María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria judicial.—13.873.

## MEDICINA ELECTROFÍSICA, S. L.

### Declaración insolvencia

EL Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia)

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (DES 110/04-PEJ 225/04); y para el pago de 28.919,07 euros de principal, más 5.060,83 euros calculados provisionalmente calculados para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Medicina Electrofísica, S.A., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Cristina Altolaquirre Zuazola.—13.641.

## MENDILLARRA, S. L.

### Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en la ejecutoria número 4/05 seguida contra el deudor Mendillarra, S. L., domiciliado en Camino Illarra n.º 97 bajo, 20018 Donostia-San Sebastián, se ha dictado el 31 de marzo de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 9.127,03 euros de principal, 522,7 euros de interés por mora y de 1.502,68 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 31 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—13.862.

## MESAS DAMAC, SOCIEDAD LIMITADA

### Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 1 de Donostia-San Sebastián, publica,

Que en la ejecutoria número 14/05 seguida contra el deudor Mesas Damac, S.L., domiciliado en Calle Polígono Tejería, n.º 6, 48902 Arzona, se ha dictado el 31.03.05 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 20.760,22 euros de principal y de 3.217,83 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 31 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—13.860.

## METROCONSA, S. A.

### Declaración de insolvencia

D. Ángel J. Zuil Gómez, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento 475/2004 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.

Gueorgue Craciun contra Metroconsa, S. A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado resolución de fecha 23-03-05 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa Metroconsa, S. A., a los fines de la presente ejecución por importe de 3.996,04 euros de principal.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de marzo de 2005.-D. Ángel J. Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de Madrid.-13.631.

## MIÑO SERVICIOS INTEGRALES, S. L.

### C.S.P.I., SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Dña. Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-377/04, ejecución 82/04 acumulada 4/05 y 87/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Ana María Pérez Martín y Elizabeth Díaz Benítez, contra la empresa Miño Servicios Integrales, S. L. y C.S.P.I., S. L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 31.3.05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar los ejecutados Miño Servicios Integrales, S. L. y C.S.P.I. S. L., en situación de insolvencia total por importe de 16452,78 euros de principal (14446,12 euros corresponden a Doña Ana María Pérez Martín y 2006,66 euros a Doña Elizabeth Díaz Benítez) más 1645,27 euros presupuestadas provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid.-13.617.

## MIÑO SERVICIOS INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-378/2004, ejecución 78/2004 y acumulada 89/2004, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María del Carmen Arconada Lastras, contra la empresa «Miño Servicios Integrales, Sociedad Limitada», sobre resolución de contrato, se ha dictado resolución de fecha 31 de marzo de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado, «Miño Servicios Integrales, sociedad limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 16.533,04 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria Titular del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.-13.616.

## MOFONGO, S. L.

#### Declaración insolvencia

EL Juzgado de lo Social n.º 4, de Bilbao (Bizkaia),

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (soc 441/04-pej 25/05), y para el pago de 1.813,62 euros de principal, más 407,82 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por

ahora, al deudor Mofongo, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 18 de marzo de 2005.-Cristina Altolaiguirre Zuazola, Secretario Judicial.-13.645.

## MUEBLES CUIEL, S. L.

#### Acuerdo de transformación y reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y vigente Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 1 de enero de 2005, se acordó, entre otros:

#### Orden del día

Primero.-La transformación de la Sociedad Anónima Laboral en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Segundo.-La reducción del capital social, mediante la condonación de los dividendos pasivos.

Robledollano, 1 de abril de 2005.-Marcial Curiel Mateos, Administrador Solidario.-13.887.

## NIETOS DE JOSÉ ZARAGOZA, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de insolvencia provisional

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número Siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la ejecución número 42/04, autos número 642/03, sobre cantidad, seguidos a instancias del doña Francisco Antón Caro Fernández contra la mercantil «Nietos de José Zaragoza, Sociedad Limitada» con Código de identificación fiscal B 53464723, con domicilio en C/ Sevilla 21, 03.014 Alicante, se ha decretado la Insolvencia Provisional de dicha empresa para el pago de la suma de 2537,40 euros a que fue condenada en sentencia de fecha 30 de enero de 2004.

Alicante, 18 de marzo de 2005.-El Secretario judicial, Manuel Jorques Ortiz.-13.653.

## NORTEMADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de Nortemadrid, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 8 de Junio de 2005, a las trece horas, en convocatoria única, en el domicilio social, sito en la calle de Velázquez, 136, (28006) de Madrid a fin de decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria que incluye la propuesta de aplicación del resultado e informe de Auditoría) todo ello relativo al Ejercicio 2.004.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.004.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de acuerdo con lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de

ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 31 de marzo de 2005.-Secretario del Consejo de Administración, Federico Martín Rafecas.-13.971.

## PANIFICADORA INDUSTRIAL DEL FUENLABRADA, S. A. (PANIF, S. A.)

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en el domicilio social, calle Batalla de Brunete, 17, Fuenlabrada (Madrid), el próximo 12 de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados para la primera, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.-Examen, y en su caso, aprobación del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho al examen o envío previa solicitud de los documentos contables que se someten a aprobación y a formular preguntas y aclaraciones durante la celebración de la Junta sobre los asuntos del Orden del día.

Fuenlabrada, 4 de abril de 2005.-La Secretaria, Cristina Expósito Cabanillas.-13.563.

## PASCUAL GONZÁLEZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## DISTRIZAP SALAMANCA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida))

#### Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 31 de diciembre de 2004 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Pascual González, Sociedad de Responsabilidad Limitada» de «Distrizap Salamanca, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad Unipersonal», en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Salamanca, 28 de marzo de 2005.-La Administradora Única de Distrizap Salamanca, S.R.L.U.; Pilar González García y las Administradoras Solidarias de Pascual González, S.R.L.; Pilar González García y María de los Angeles González García.-14.079. 1.ª 14-4-2005

## PINEDO MARTÍNEZ, S. L.

#### Edicto. Declaración de insolvencia empresarial

D. Francisco Antonio Bellón Molina, Secretario judicial del Juzgado de lo Social único de Cuenca,

Hago saber: Que en la Ejecución n.º 53/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Juan José